

Enviada acaudando todo su mnd
aella por el buen suceso de dhas dos
Compañias, y se libre en el dho Miguel
Lopez de la misma acostumbrada: Con
lo qual se acaba este Ayuntamiento. y
simondos mnd y en fe de ello yo el
Cno. En dho a = dest = cinquenta ex =

M. Joseph ion
de Orzeta Dom. P. de Lizar
Don Juan de Luna
Jespilla y de Lizar

Antem
Don Antonio
de Araceta

En la sala el dia dore de dho mes
y año, estando juntos dho s. por antem
el Cno. se fue puntando en la Plaza
de la Ciudad a las dhas dos Compañias
y puestos en forma, y entregadas sus
Banderas, armas, y demas adexentes
Salida de las
2.ª y 3.ª compa = se les hizo por dho dho Capitulares sus
pagos y entrega de pan a g. dho d.
hasta su arribo a Mexnam, donde

Comperara la del Rey y complemento de
la Cruz, y ademas se le dio un refues-
co con que Comperaron de Maxe Ba-
scos el Camino de Navarra segun la
orden de la Cruz, y se le dio Carta
de la V. de Navarra donde alo-
jaron esta noche por ser comodo alo-

to
jam=

Carta a las Armas accedieron a responder
a la Cruz con Expro-
do que en cumplimiento de la orden del
Rey de me, pero vez. El dia diez, se
han dividido los diez hombres en dos
Compañias y sus oficiales por Navarra
a Navarra, a donde llegaran maña-
na, ten. prompto, y armados tambien
alos demas de suos y moradores, y lle-

Armas. uan diez fusiles con sus Bayonetas,
pero los otros escopetas por J. San-
salido a esta Villa infructuosas y
dilecto a echo por suer fusiles de la
nueva Cruz, en cuyo punto se le
Rexplique la disponga el Rey no s.
hasta ciento y cinquenta de otros
armas, cuyo costo pagara de contado.

Polvora. Si mismo sean diez libras de Polv.

Balas.

Adherentes.

ra y otras tantas de Balas, con Car-
trucheros y Polvorines. El Capitan
Coman. de ellas es J. Bar.

quien, y los demas lleuan a vocar
Cous. Instruz. ^{ores} orden la mas seue-
ra p. g. enteram. te. eten ala orden
de su señoria o p. contras en heri-
do, o p. de su señoria en el tiempo y en el
parage q. la ordenare. Denlo que
mira al alojam. ^{to} de las seis compa.
El Reym. de Galicia, y el Revi-
to de Orizaba, esta esta p. g.
unida p. ello, y enq. ala mas abun-
dante provision de mantenerm. ^{to} q. de
Camar lo ha animado, como en ba-
ter el Reo. mas riguroso de pagar
con las demas ^{ores} expres. de amor p. de
respecto, dizen. q. alota dia de la Leo.
a Hernan. se les dara por el Reyalo
Infantes y por la ^{to} p. su paga, como
antes. Con lo qual se caue de Ayunta-
mientos q. lim. su modo, y en fee de ello
yo el C. =

Don Joseph con. Dom. Portales
El Ozaeta
Don Juan Ignacio de Santa Fe
Epilla

Interim
Don Antonio
de Arce